

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de enero de 2025
10:30 - 12:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).
- Sr. Sebastián Izquierdo (Consejero).

Participaron de la sesión los analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Gabriel Valenzuela y Agustín García, la encargada de Comunicaciones, Camila Miranda, el gerente de Estudios, Mario Arend y el secretario ejecutivo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la encargada de Comunicaciones, a solicitud del Consejo, expuso los avances alcanzados en la organización del seminario del CFA denominado "Balances, activos y deuda: la encrucijada fiscal de cara al 2030", que será realizado el 29 de enero de 2025. Sobre el particular, el Consejo formuló recomendaciones e instrucciones para la organización del seminario que deberán ser implementadas durante los próximos días.
- A continuación, el Consejo reflexionó sobre las temáticas que podrían sugerirse para ser abordadas en el encuentro de Instituciones Fiscales Independientes (IFIs) y oficinas parlamentarias de presupuestos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se realizará en mayo de 2025 y que tendrá lugar en Chile. Al respecto, el Consejo acordó la priorización de materias que serán remitidas como propuesta a los equipos organizadores, a la brevedad posible.
- Posteriormente, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó una nueva propuesta de estructura del informe sobre desviación de metas fiscales. Sobre el particular, el Consejo formuló comentarios, sugerencias y observaciones que deberán ser incorporados por la gerencia de Estudios en una próxima versión. Finalmente, el Consejo acordó encomendarle a la

gerencia de Estudios la revisión de prácticas fiscales comparadas para enfrentar escenarios de desvíos de metas, las que podrían resultar pertinentes de tener en consideración en Chile.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



Sebastián Izquierdo



Marcela Guzmán



Jeannette von Wolfersdorff



Herman González



Jorge Rodríguez